

*¡Bienvenida al
Fin del Mundo!*



★ CERVEZA ARTESANAL ★

BOQUENSE

94 Veinte
MAGAZINE

VOLVER 
AL FUTURO

AGUADELFAGNANO.COM



LA BASE DEL ÉXITO
EN LA VIDA
ES LA BUENA SALUD.

Agua de Acuífero
Mineral
Baja en sodio



f AGUA KHAMI
@ AGUA KHAMIOFICIAL

GERENCIA@AGUADELFAGNANO.COM
+54 9 2901 651036

Lenga (*Nothofagus pumilio*)



Ahora presentamos a la **Lenga** (*Nothofagus pumilio*): es el árbol más conocido y característico del bosque fueguino.

Presenta un aspecto arbustivo a partir de los 500 m de altitud sobre el nivel del mar. Crece desde el nivel del mar hasta los 650 m de altitud.

Se distribuye en toda la Patagonia.

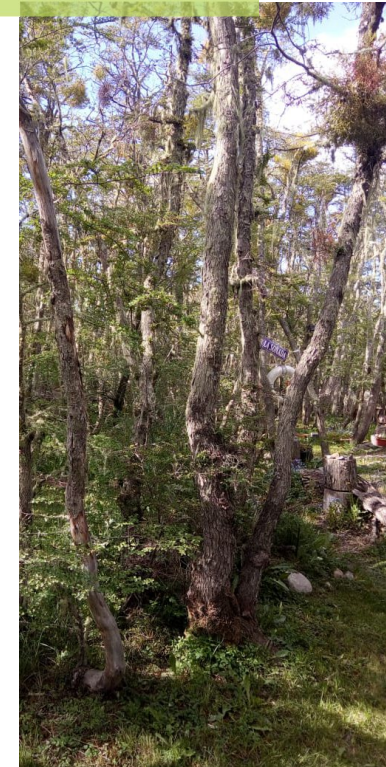
Puede alcanzar una altura de 30 m y un diámetro de 1,50 m.

Su corteza es grisácea, agrietada longitudinalmente, sus hojas se diferencian por encontrarse dos lóbulos encerrados en sus correspondientes nervaduras; siendo de color verde claro y elípticos.

Es una especie caducifolia, transformando el color verde de sus hojas en otoño, en distintas tonalidades desde amarillo a rojo.

El desarrollo de la lenga es muy lento en nuestra provincia, su crecimiento en diámetro es milimétrico anualmente. Contemplan sus dimensiones y reflexionen sobre el tiempo que le ha llevado desarrollarse.

En Tierra del Fuego se busca realizar un aprovechamiento sostenible del bosque de lenga, ya que su madera es utilizada en carpintería para aberturas, revestimiento, mueblería, pallets y artesanías. De esta manera se le da un valor agregado a la madera obtenida.



**Andrea Rosanna
Gallardo**

TÉCNICA SUPERIOR EN TURISMO

Idónea en turismo - Guía de turismo

**FIN DEL
MUNDO**
TIERRA DEL FUEGO

RÍO GRANDE
Tierra del Fuego

(2964) 15405152
andregallardo@hotmail.com

Reg.: 15825 / Reg.: 1546/14 / Hab.: 547/14

Ñire (*Nothofagus antártica*)



Otra especie que hoy quiero presentarles es el **Ñire** (*Nothofagus antártica*) de la Familia de los Nothofagaceae.

Lo encontramos en Argentina desde la provincia de Neuquén hasta Tierra del Fuego.

Se concentra en el área de transición entre la estepa y el bosque. También en las cercanías del Canal Beagle, en suelos planos, con mayor aridez que aquellos donde crecen la lenga y el guindo. Y en los turbales, donde se adapta por su plasticidad.

Puede llegar a una altura de 15 m, de aspecto arbustivo hasta los 2 m.

En su tronco, la corteza es de color pardo oscuro, agrietada. Sus hojas tienen base acorazonada con borde ondulado y dientes irregulares.

Entre los meses de noviembre y diciembre aparece su floración, con flores muy pequeñas, de color amarillo verdoso, inundando el bosque de una característica fragancia. Pierde sus hojas al llegar el otoño, no sin antes tornarse de un color rojo purpúreo muy llamativo, iluminando esa estación del año, y reapareciendo en el mes de noviembre después de las de la lenga.

Su madera era utilizada por los Selknam, por su plasticidad para la realización de arcos. En la actualidad se usa para postes en cercos y también para leña, y su madera se adapta a múltiples usos, aunque no suelen encontrarse troncos gruesos y de buena forma para su procesamiento. Es valorada en el campo para construir mangos de herramientas.

Se han realizado estudios sobre la composición y beneficios de los componentes de la hoja del Ñire; dándole importancia como antioxidante natural.

El productor local Francisco Mattenet, con el emprendimiento "Neurona", se dedica a la elaboración de té de ñire, así como también de su reconocido licor. La naturaleza, nuevamente, brindando sus beneficios.



¡Disfruten de su aroma en los meses de noviembre y diciembre!

CIEFAP TIERRA DEL FUEGO

CIEFAP

<https://www.ciefap.org.ar>

EDITORIAL

GRACIAS Y HASTA LA PRÓXIMA

Se termina el año. Un año difícil y trabajoso que llega a su fin y que deja unos días entreabiertos para los balances. Cada uno hará el suyo y será inevitable terminar frente al vaso medio lleno o medio vacío.

Para quienes vean el vaso medio lleno nuestro mensaje es que luego de ocho ediciones nos sentimos orgullosos de haber sido papel escrito e ilustrado que mostró y reflexionó sobre asuntos que nos interesan; y de haber logrado llegar mes a mes a tantos hogares de Río Grande y de otras ciudades de la provincia y el país. Lo hicimos con esfuerzo y con nuestras propias manos, con ganas, con conciencia y con toda la intención de escapar por un momento de las pantallas y viajar en un bolsillo o una cartera hasta un cómodo sillón, silla o butaca donde detener el mundo por el tiempo que le vea leer una nota.

Decirles también a quienes hemos podido llegar y nos han conocido, que esta edición es la última del año pero que volveremos en marzo o abril del 2022, según el tiempo que nos tome disfrutar del hecho de extrañar a nuestros lectores y lectoras, y de sabernos necesarios para retomar una nueva temporada con más proyectos, con nuevas ideas y renovados desafíos.

Al mismo tiempo, a quienes vean el vaso medio vacío, no tenemos más remedio que decirles que lamentamos mucho que el año termine en diciembre ya que podría haber tenido algunos meses más y así más ediciones, pero bueno, es un tema que nos excede. Que más allá de eso y sin que importe mucho, hemos preferido ir en contra de la corriente y editar en papel (eso

sí, ino papel pintado!), en lugar de editar en soportes y formatos digitales, sólo por incomodar y dificultar el acceso a la lectura de nuestro material y contenidos.

Sin perjuicio de ello, queremos decirles también que nos enorgullece que nos hayan buscado en kioscos, polirrubros y otros negocios y no nos hayan encontrado, porque eso demuestra que hemos estado haciendo pocos ejemplares y no que mucha gente agota rápidamente cada edición en los pocos lugares en que se distribuye.

Al margen de ello y más allá de como sienta cada cual este fin de año solo quisiéramos decir gracias a nuestros lectores y lectoras por aceptarnos; gracias a quienes han colaborado en cada ejemplar y a quienes nos han acompañado y apoyado publicitariamente para permitirnos desandar el orgullo de ser la única revista impresa de Río Grande e insistir con el sueño de llegar cada vez a más hogares. Lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo. Seguramente con virtudes y defectos, con errores y con aciertos, que es la manera en que la vida misma nos desafía cada día...

Que tengamos un buen año y, sobre todo, que nadie rompa los vasos...

¡Feliz 2022!

LA NUEVA TIERRA PROMETIDA



Para Tierra del Fuego el año que termina será recordado como uno de los más importantes de su historia, junto a 1972 cuando se sancionó la Ley 19.640 que cambió su destino, y 1991 cuando se juró la Constitución provincial que cambió su historia.

Es que la prórroga del Subrégimen Industrial que caducaba en 2023, extiende sus beneficios y agrega nuevos objetivos por un período de 15 años más (hasta 2038) con una opción de renovación automática por otros 15 años (hasta 2053), lo cual cambia sustancialmente la incertidumbre que tenía el futuro industrial fueguino antes del 18 de octubre pasado por un futuro de absoluta certeza. Para muchos ya somos “la nueva tierra prometida”.

De esta manera, las empresas radicadas en la Provincia continuarán operando sin pagar impuestos nacionales hasta 2038 como mínimo, además de tener la posibilidad de acceder a asistencias económicas directas. Pero, esta prórroga viene atada a la constitución de un Fondo para la Ampliación de la Matriz Productiva Fueguina (FAMPF), que se financiará con aportes de las empresas beneficiarias.

Así, con la disposición de esos nuevos recursos, se apunta al desarrollo de nuevos sectores productivos en la isla, como la industria petroquímica (que depende del sobrante de gas natural), la industria del conocimiento (sobre todo en el desarrollo tecnológico) y el procesamiento de alimentos

(en especial en torno a la industria pesquera y agroindustrial), entre otros; y a la inversión en infraestructura productiva para instalar un Polo Tecnológico e Industrial por valor de unos 1.500 millones de dólares, como lo reflejó El Cronista en su edición de ese día.

O como informó iProfesional, el portal de Emprendimientos Corporativos SA, que pondera la iniciativa y afirma que “la medida apunta a objetivos económicos y sociales, así como tiene en cuenta la importancia geoestratégica de esa provincia austral”. Ni más ni menos.

Y agrega: “es central que las empresas se radiquen allí, además de atraer talentos”, y reproduce información oficial: “cerca del 50 % del empleo formal viene de fábricas del Subrégimen industrial y el 70 % de la electrónica”.

Pero, sin ir más lejos y más allá de las formalidades, el presidente *Alberto Fernández* afirmó durante el acto en el que se anunció la prórroga que “nunca se dudó un segundo en la necesidad de cuidar y proteger a esa querida Isla porque sabemos que representa un valor estratégico geopolítico muy importante. Y por eso no podemos menos que cuidar su desarrollo, su sustentabilidad y su crecimiento”.

Y recordó que “en 2013 en Tierra del Fuego se producían 13 millones de celulares y 3,5 millones de televisores, y eso se redujo a la mitad en 2019; y a su vez, la provincia pasó de tener más de 15.000 empleados a menos de 8.000”.

CALAFATE, ÑIRE Y LENGUA: BENEFACTORES DEL BOSQUE FUEGUINO

Por Lic. Marina Rega

¿No les ha pasado que han recorrido, paseado o estado en el bosque fueguino y se han preguntado cómo se llamará ese árbol, ese arbusto, esa flor...?

En esta nota quiero presentarles a tres integrantes de nuestro bosque: el calafate, el ñire y la lengua.

Es posible que los hayan escuchado, que hayan leído sobre ellos, o simplemente que los hayan visto al pasar. Ellos están hace mucho tiempo en estas tierras, podemos decir que ellos son los dueños y nosotros los visitantes...

Les daré algunas características de ellos para conocerlos mejor.

Calafate (*Berberis microphylla*)



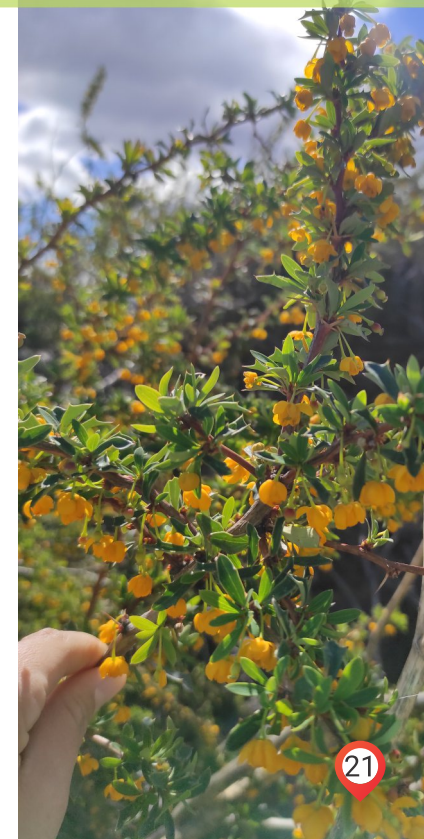
Comenzaremos con el **Calafate** (*Berberis microphylla*): de solo escuchar su nombre nos viene a la memoria el dulce, el té o su licor. Estas exquisiteces se logran a través del fruto de dicho arbusto; el cual pertenece a la Familia Berberidaceae. Siempre se mantiene verde presentándose en la Patagonia andina y extraandina; ya que aparece tanto en los bosques como en sus márgenes. Su altura variable con ramas que van desde el color rojo cuando jóvenes y más grises entrada en años, con espinas; hojas elípticas color verde brillante en la parte superior y opaco en la inferior, perennes.

Alberga flores amarillas solitarias, muy perfumadas, que aparecen en el mes de octubre. Sus frutos son bayas de hasta 8 mm de diámetro; de color negruzco, violáceo.

Los indígenas utilizaban su madera para la construcción de flechas. Actualmente los artesanos utilizan las distintas partes de la planta para hacer tintes naturales.

El hongo *Aecidium magellanicum* se hospeda en el calafate. Es un hongo de color rojizo que provoca deformaciones en hojas y ramas.

Recuerden, cuando lo vean, disfrutar del dulce aroma de sus flores y agradecer por los beneficios que nos ofrece.





¿QUÉ HAREMOS PARA RECIBIR UNA NUEVA OLA POBLACIONAL?

La promoción industrial ha tenido fuertes impactos sobre la estructura económica productiva y socio-demográfica de Tierra del Fuego, los cuales se tradujeron en una importante y acelerada expansión de sus ciudades en un contexto de baja planificación urbana, así como en el crecimiento de la Informalidad Urbana, asociada a las carencias referidas al hábitat adecuado. Mientras que en Ushuaia el crecimiento por expansión fue continuo entre 1972 y 2016, en Río Grande el mismo respondió mucho más a los indicadores asociados a la actividad económica Industrial.

Llegaron a la Isla 35.539 nuevos pobladores entre 1976 y 1987, triplicando la cantidad de población de 1970. La población se quintuplicó entre 1970 y 1991; y el crecimiento poblacional fue de un 30% hasta el 2010 y de un 29,5% hasta 2016. Si bien desde 2017 esas cifras se redujeron, nunca han dejado de llegar personas a TDF, y la falta de planificación fue el común denominador. A partir de esta prórroga se espera un nuevo salto poblacional. ¿Qué haremos para cuando eso ocurra?

LAS NOVEDADES

De acuerdo con la 19.640, en Tierra del Fuego no se paga IVA, Impuesto a las Ganancias, Impuesto a los Bienes Personales, y ningún otro impuesto nacional siempre que no tenga afectación específica.

La nueva situación es motivo de nuevas expectativas y eso abre puertas que seguirían cerradas de no ser por la prórroga de los beneficios fiscales.

Así, ya hay agencias, consultoras, grupos profesionales y las propias corporaciones trabajando en virtud del nuevo escenario y en ese sentido detectamos a un importante estudio contable que en Buenos Aires ya difunde las virtudes de la norma ampliada para captar futuras inversiones.

En efecto, el Estudio Contable Rivero y Asociados anuncia en su web que “el Gobierno confirmó la prórroga hasta el 31 de diciembre de 2038 del régimen de promoción industrial de Tierra del Fuego, pero con ciertas restricciones y nuevas obligaciones, siempre y cuando Brasil también mantenga su propia política fiscal en ‘la Zona Franca Manaus’”.

“Esto es así -prosigue- porque las autoridades nacionales consideraron que, de lo contrario, el mercado local podría perder frente a la industria del país vecino. El mismo tiene un mecanismo de promoción similar al fuegoño, pero que en su caso rige hasta 2073”. También aclara que “si bien se extendieron los beneficios, éstos no estarán vigentes para aquellos proyectos que, aprobados, no hayan iniciado”.

“Sin embargo, también dio tiempo hasta el 31 de diciembre de 2023, para la presentación de nuevos proyectos industriales y/o la readecuación de los

existentes, para la producción de productos electrónicos, componentes y tecnologías conexas, siempre que no afecte la producción realizada en el Territorio Nacional Continental y que se trate de bienes que no se fabriquen en Tierra del Fuego”, señala.

Continúa diciendo que “una parte del acuerdo establece crear un FONDO, y podrán acceder a estas ventajas fiscales las empresas que se comprometan a realizar aportes mensuales obligatorios a este Fondo para la Ampliación de la Matriz Productiva Fuegoña, el cual fue creado por el Decreto N° 725/21”.

El estudio mencionado sintetiza muy bien que “este es el segundo de los puntos que el Gobierno acordó con las empresas, que a cambio de mantener el régimen de promoción industrial deberán impulsar proyectos tendientes a ampliar las actividades industriales que se realizan en la provincia y para mejoras en infraestructura que contribuyan al desarrollo de la isla”.

Pero aclara que “en el Decreto, se especificó que el aporte de cada empresa tendrá que ser ‘equivalentes al 15% del beneficio obtenido en concepto de Impuesto al Valor Agregado por la venta de los productos’, excepto lo correspondiente por la fabricación de ‘autopartes que sean utilizadas en unidades cuyo destino final sea la exportación’”.

Y también que “en caso de verificarse modificaciones en las condiciones tributarias y/o arancelarias” que “alteraren la competitividad de los bienes”, el Gobierno podrá “reducir el porcentaje del aporte establecido hasta tanto se restablezcan las condiciones originales”.

COLABORADORES DE ESTA EDICIÓN

- Liliana E. Maziej
- Paula Masala
- Stella Maris Alazard
- Gabriel Barthel
- Lic. Marina Rega

STAFF DE 94Veinte MAGAZINE

Dirección Gral.

María Belén Prado

Director Ejecutivo

Carlos Jardas

Director Periodístico

Darío Gabaldo

Dirección Comercial

Tauro Producciones

Taller de impresión

Gráfica Sánchez

Marcelo T. de Alvear 3304 - Bs. As.

Diseño y diagramación

Vuelta Creativa

Opiná sobre la revista y suscribite en forma gratuita para recibirla en tu domicilio a:
94veintemagazine@gmail.com



UN FONDO QUE VALE LA PENA

Por otra parte, se detalló que los recursos de este Fondo se distribuirán del siguiente modo, una vez detraídos los montos destinados al funcionamiento operativo:

El **60%** del total del monto recaudado se destinará para el financiamiento de proyectos productivos de empresas que se enmarquen en los objetivos de mejorar la competitividad y ampliar la matriz productiva de la provincia (ciencia, tecnología y economía del conocimiento).

El **40%** restante irá a inversiones en obras de infraestructura que presenten los estados provinciales y municipales y que tengan como objetivo el desarrollo productivo, la reducción de costos logísticos, la competitividad, las infraestructuras productivas y el ordenamiento territorial.

El anuncio especifica que “además de estos aportes, el fondo estará integrado por el recupero del capital e intereses de las financiaciones otorgadas; los dividendos o utilidades percibidas por la titularidad de acciones o participaciones en los proyectos elegibles y los ingresos provenientes de su venta; lo producido de sus operaciones, la renta, frutos e inversión de los fondos, y los recursos

provenientes de operaciones de crédito externo y de la cooperación internacional”.

Y que “puntualmente, con esto se busca fomentar el desarrollo de la provincia en las siguientes: agricultura, ganadería y pesca; silvicultura y actividades industriales conexas; actividades agroindustriales; turismo; actividades logísticas vinculadas con la Antártida y las Islas del Atlántico Sur; hidrocarburos y sus derivados, incluido la petroquímica; la Economía del Conocimiento y otros sectores que sean aprobados por el Comité Ejecutivo del Fondo”.

Por último, se detalló que las empresas tendrán un plazo de seis meses para manifestar su voluntad de adherir a los beneficios y obligaciones establecidos en estos decretos y, en caso de no aceptar los términos del acuerdo, perderán las ventajas fiscales a partir del 1º de enero de 2024.

En su momento la Promoción Industrial se instrumentó con el espíritu de que “poblar es ejercer soberanía” en un lugar del país donde había más extranjeros que argentinos y se les permitió a las empresas no pagar impuestos a cambio de dar trabajo. Hoy el espíritu -más que nunca- sigue siendo el de ejercer soberanía, pero ahora las empresas deberán ser parte de ese compromiso aportando a construir una matriz productiva que no ate el futuro a su decisión de quedarse.

#SeguimosConstruyendoFuturo

Con el esfuerzo de todos y todas y una ciudad que planifica mirando al futuro, pusimos en marcha el **PLAN DE OBRAS 2021/2022.**

Un gran reinicio para la actividad económica local y la recuperación del trabajo.



Un mercado de barrio
en una esquina
con historia

¡Feliz 2022!

📍 Ángela Vallese y Aeroposta Argentina



6



USHUAIA
MUNICIPALIDAD



www.
ushuaia.gob.ar



más
linda

Y después cocinó en Ushuaia y más tarde en Río Grande, donde hace ya mucho tiempo que brinda servicios gastronómicos especiales en eventos, reuniones y domicilios particulares, además de haber estado al frente de distintas cocinas de restaurantes y locales del rubro. Eso sí, siempre aprendiendo y, sobre todo, enseñando. Como lo resumió él mismo en la última pregunta de esta entrevista de más de tres horas realizada en dos días.

- ¿Cómo te definirías a vos mismo?
- Como un maestro, que es lo que siento que soy.



Buscalo en las redes sociales como:

ALEJANDRO ALI REJAL



C.A. Buenos Aires Oficinas y Depósitos en Avda. F. Fernández de la Cruz 2476- Villa Soldati
 Tel. 011 1567546242 / 02964 15557037

Bahía Blanca Oficinas y Depósitos en Fortineros 1464 -Ex Acceso Ruta 33.
 Tel.: 0291 5070402

Río Gallegos
 Tel.: 02964 15557037

Río Grande Oficinas y Depósito
 Calle Sarmiento 3326 – Parque Industrial
 Tel.: 02964 15553800 – 15610580 - 15610623

Tolhuin
 Tel.: 02964 15557037

Ushuaia Oficina
 Los Ñires 2885 –Bo. del Pipo
 Tel.: 02901 15501666



RECONVERSIÓN URGENTE: QUÉ PASÓ CON EL “MADE IN TIERRA DEL FUEGO” Y CUÁL ES EL PLAN B DE LA INDUSTRIA PARA SOBREVIVIR



29
PLANTAS



2.500
PUESTOS DIRECTOS



8.000
EMPLEOS INDIRECTOS



94%
DE ELECTRÓNICOS QUE SE VENDE EN ARGENTINA SE FABRICA EN LA ISLA

PRODUCCIÓN DE CELULARES

2010 12 millones

2019 7,5 millones

2020 6,3 millones

2021 7,2 millones

NUEVA MATRIZ PRODUCTIVA



INCENTIVAR LA INDUSTRIA DEL CONOCIMIENTO Y EL SOFTWARE.

Globant ➔

GLOBALANT YA ESTÁ INSTALADO EN LA ISLA.



RÍO GRANDE Y USHUAIA CUENTAN CON UNIV. TÉCNICAS.



FUERTE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE VIDEOJUEGOS.



POTENCIAL PARA BLOCKCHAIN Y CENTROS DE DATOS.



EXISTEN INGENIEROS ELECTRÓNICOS E INFORMÁTICOS.



ESA SINERGIA PERMITE CREAR SISTEMAS EMBEBIDOS.



CAPITAL HUMANO FORMADO EN JAPÓN, CHINA Y COREA DEL SUR.



DESAFÍO: COMPLEMENTARIEDAD ENTRE DIFERENTES INDUSTRIAS.



Por Profesor Gustavo Melella
Gobernador de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

La prórroga del Subrégimen industrial en Tierra del Fuego es soberanía

Nunca fue un capricho de los empresarios y los trabajadores. La prórroga del Subrégimen industrial de Tierra del Fuego es soberanía, es generación de empleo, es dignidad y justicia social para miles de familias fueguinas. Bajo ese convencimiento es que desde un primer momento de nuestra gestión trabajamos arduamente con el Gobierno nacional para conseguir la extensión.

Nosotros entendemos a el Subrégimen como el motor del desarrollo, pero además es fundamental para la ampliación de la matriz productiva, que necesariamente estamos encarando en la provincia.

Por eso es que entendemos que la decisión del presidente Alberto Fernández es el modelo de país que queremos, que defendemos, es una decisión política pero que apuesta a la

gastronomía allí que era un lugar que después descubrí que era top en la enseñanza de gastronomía y otras carreras”, recordó. Así que firmó la solicitud para otra licencia y estuvo un año estudiando en uno de los lugares más emblemáticos de la enseñanza gastronómica.

También algunos años más tarde se enteró que su traductora y compañera de aprendizaje había iniciado un prominente emprendimiento gastronómico dedicado a la elaboración y venta de sushi conocido como “Sushi Club” y que Susur Lee, se había convertido en un afamado chef internacional.

Pero Alejandro, un mendocino nacido en San Martín descendiente de turcos, sirios, italianos y españoles, nació bajo el nombre de Alejandro Ariel Pérez y con el tiempo se quedó con el apellido materno, Rejal. Creció entre plantaciones de tomates, aceitunas, dátiles y todo vegetal que pudiera luego encurtirse, raíz del emprendimiento familiar que por años caracterizó a la familia en esa zona mendocina. Fue entre esos aromas y olores que creció.

Tras la secundaria se fue a estudiar Medicina a Córdoba donde promocionó casi todas las materias de los tres primeros años, a un ritmo anormal, hasta que un examen final su mente quedó en blanco y debió abandonar. Estudió después en una escuela de cocina, por acompañar a un amigo, pero para eso ya había trabajado en un bar, en la cocina de una empresa y en una mega disco de la capital cordobesa, todo al mismo tiempo. Cuando le ofrecen trabajar en un registro del automotor que estaba empezando a funcionar, dejó el bar. Pero le fue tan bien que poco a poco dejó también la



cocina y la disco. Aprendió tan rápido su nuevo trabajo que pronto empezó a viajar a otros registros del automotor del país a capacitar al personal. Y así fue como un día llegó a Río Grande, donde años después retornó “por los buenos momentos y la buena gente que había conocido”. Pero eso fue después de sus viajes por el mundo.

Y cuando vino a vivir a suelo fueguino, desembarcó en **Almanza**, donde canjeó clases de buceo por enseñar a cocinar crustáceos, moluscos y pescados.





“Estuvimos varios días en Tokio y siempre salíamos a comer afuera, a los puestos de comida callejera en un mercado que había cerca y cuyos olores y aromas me invadían cada vez que iba. Era un mercado de productores que traían su producción cada día para vender. Y siempre pasábamos junto a un puesto que todo el tiempo estaba abarrotado de gente alrededor. Un día antes de irnos fuimos a comer a su puesto y vimos a un hombre sacando peces medio vivos de unos baldes para abrirlos, filetearlos y luego efectuar cortes finísimos, casi transparentes, en pequeñas fetas. El me miró como si me conociera y no recordara de dónde y, a través de la traductora que nos acompañaba, mientras nos atendía, me preguntó si me gustaría aprender”, recordó

Alejandro.

Y efectivamente se quedó. Junto a la intérprete solicitaron una licencia de nueve meses y se quedaron. “Susur Lee, así se llama, nos llevó a vivir a su casa, que era muy humilde, en las afueras de Tokio, a un lugar rural que quedaba a tres horas de carro de la ciudad si el carro era tirado a caballo, y como cuatro horas o más si el carro era tirado por él, cosa que hacía todos los días de ida y de vuelta menos el domingo”, contó.

Estuvieron cinco meses lavando arroz en los fondos de la modesta vivienda. “Nos había quedado la piel de las manos refinidas”, dijo. Pero no sólo eso los ocupaba en el día. También caminaban a diario unos kilómetros hasta los cultivos, donde desmalazaban los arrozales, quitaban plagas y traían el arroz para el lavado. “Recién al quinto mes empezamos a aprender a cortar el pescado y manipular otros elementos y alimentos”, agregó.

Pero, su afirmación más contundente fue sin dudas la referida a la importancia de esa experiencia en su vida: “con ese viaje hice un click y a partir de ahí no sólo cambió mi vida, sino que se disparó en mí el interés por la gastronomía y aprendí mucho sobre la vida, la naturaleza y el universo ya que teníamos largas charlas con nuestro maestro”.

Algunos años después, Alejandro viajó a París por su trabajo en Cancillería y el destino lo llevó a una cena donde un comensal siguió con atención su experiencia en Japón y le preguntó después si quería seguir aprendiendo. “Resultó ser un administrativo en Le Cordon Bleu, que me ofreció una beca para estudiar



generación de empleo y desarrollo, pero tenemos que trabajar intensamente en aprovechar esta oportunidad que se nos otorga, y hacer las cosas bien para la continuidad de los beneficios.

No nos olvidemos que durante el gobierno macrista, Tierra del Fuego perdió el 50% de los puestos de trabajo en la industria electrónica. Por eso, frente a algunas críticas oportunistas, debemos recordar que la extensión del Subrégimen industrial se ha conseguido por 15 años renovable por 15 años más. Es la primera vez que se extiende por tantos años y esto es muy importante.

Que se haya logrado favorecer la exportación, que era algo que no teníamos, es importantísimo. Que se haya logrado abrir a nuevos productos, es algo que tampoco teníamos. Que las industrias comiencen a poner dinero para el desarrollo, para generar nuevos emprendimientos y obras de infraestructura productiva, también es una novedad.

Entonces en términos generales la extensión del Subrégimen ha sido una gran noticia para Tierra del Fuego.

Pero seguimos hablando con el Gobierno nacional porque la prórroga, al

mismo tiempo, abrió un espacio para trabajar en ajustes lógicos en diversos sectores productivos para garantizar la transformación sustancial que exige la Ley 19640 y que está asociada al empleo y las inversiones por parte del sector empresario.

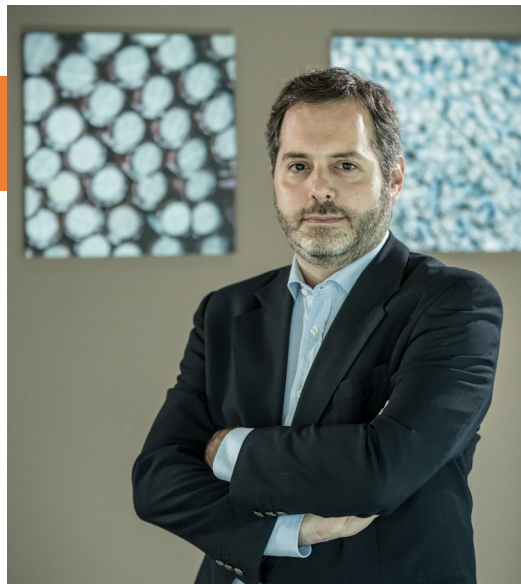
Mi deseo es que los fueguinos y fueguinas valoremos el crecimiento que tenemos hoy en la provincia. Hemos recuperado empleo. No es suficiente, hace falta seguir creciendo, pero tenemos que hacerlo ordenados y abriendo hacia otras actividades productivas ampliando nuestra matriz.

Para nosotros es importante que no perdamos de vista el modelo de país inclusivo que proponemos, que apuesta por la producción y el trabajo. De a poco nos estamos reponiendo, teniendo en cuenta que sufrimos una pandemia, pero seguimos trabajando por el desarrollo y crecimiento de los fueguinos y fueguinas.



LA PRÓRROGA DEL SUBRÉGIMEN INDUSTRIAL APORTA CERTEZAS A MEDIANO Y LARGO PLAZO

Por Federico Hellemeier
Presidente de la Asociación de Fábricas Argentinas
Terminales de Electrónica (AFARTE)



La prórroga instrumentada por el decreto 727/2021 le aporta a la industria electrónica un marco de certidumbre a mediano y largo plazo. Esta “doble extensión”, primero por 15 años hasta el **2038** y después la alternativa de llevarla hasta **2053**, mediante el cumplimiento de determinados requisitos previstos en la norma dotan a la actividad de un horizonte del que carecía hasta ahora.

Hay una novedad incorporada en la norma anunciada por el gobierno nacional el 18 de octubre pasado: la imposición a la actividad promocionada de contribuir con la diversificación de la economía fueguina mediante el aporte al fondo que se crea a tal efecto. De esta forma, la industria promocionada madura contribuye con la generación de nuevas actividades productivas. Adicionalmente, el Fondo para la Ampliación de la Matriz Productiva Fueguina (FAMP) destinará un porcentaje a la inversión en infraestructura, lo que redundará en mejoras para la provincia y sus habitantes.

Desde hace varios años la industria electrónica viene trabajando puertas

adentro, revisando sus estructuras de costos, trabajando en lograr una mayor competitividad, aprovechando economías de escala, orientando todos los esfuerzos con una mirada que pone al cliente en el centro de sus objetivos.

El consumidor es un actor muy importante para nosotros, queremos llegar a él con los últimos productos tecnológicos y de la manera más accesible posible, lo que importa un gran esfuerzo por parte de todos el arco productivo de la electrónica.

ALEJANDRO ALÍ REJAL

la historia de un cocinero de película



“Daniel san, Karate estar aquí dentro”, le dijo el Sr. Miyagi a Daniel Larusso mientras apoyaba su dedo índice en el pecho del desgarrado aprendiz y luego, para enseñarle Karate, lo mandó a “pintar la cerca, lado a lado y arriba abajo”, y también a limpiar los autos: “encerar, círculo hacia adentro; pulir, círculo hacia afuera”. Y así, al cabo de varios días, Daniel Larusso pintó toda la casa y dejó brillosos todos los autos, renegando, porque él solo quería aprender Karate. La escena pertenece a la conocida y archivista película “Karate Kid I”, en la que el joven discípulo, que se sintió al principio un esclavo, termina levantando el trofeo de campeón.

“La experiencia que tuve en Japón fue igual a la película 'Karate Kid', la primera”, le dijo **Alejandro Alí Rejal**, uno de los cocineros más reconocidos y de mayor trayectoria de nuestra ciudad, a **94Veite Magazine**. Chef en varios restaurantes y cientos de eventos desde hace mucho tiempo; pero sobre todo maestro, como a él le gusta

autodefinirse, Alejandro contó con lujo de detalles ese viaje que realizó a Tokio en los 90 cuando por entonces trabajaba en la Cancillería Argentina como administrativo y, junto a un equipo de trabajo, efectuaba viajes concernientes al Mercosur, a distintos países del mundo.

100

1921 AÑOS 2021

Río Grande



En el aniversario de su Centenario, la Presidencia del Concejo Deliberante y el Cuerpo de Concejales celebran la fundación de la ciudad de Río Grande.

Presidencia
y Cuerpo de Concejales

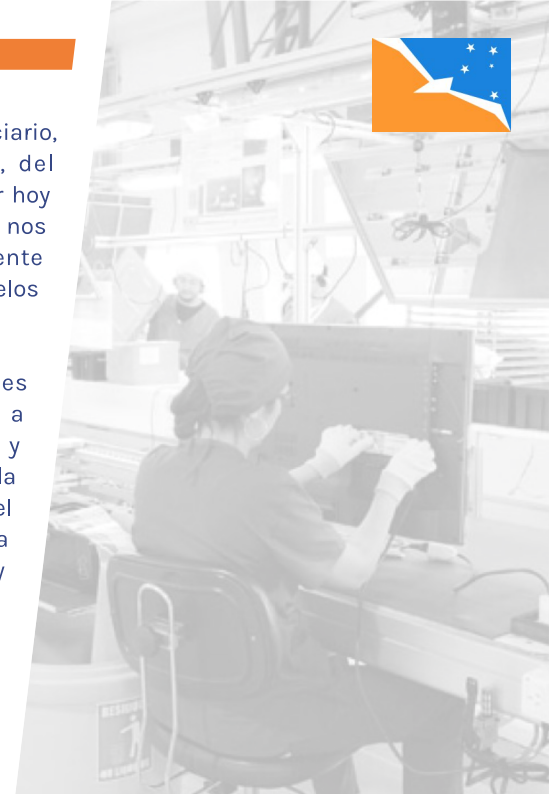


Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande



En definitiva es el consumidor el gran beneficiario, a través de la competitividad en precios, del subrégimen industrial y eso se puede verificar hoy por el escenario de convergencia en el cual nos encontramos a nivel regional, particularmente cuando nos comparamos con países con modelos de producción local, como Brasil.

La prórroga del subrégimen industrial es fundamental porque reimpulsa al sector a continuar en este camino de productividad y competitividad y a seguir generando empleo en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Hoy, la industria electrónica representa 8.500 puestos de trabajo directos y una gran cantidad de empleos indirectos, en logística, seguridad, limpieza y otras actividades y repercute, a través del derrame en la economía de la provincia, en la actividad comercial de las ciudades de Río Grande y Ushuaia.



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

2022



Enero

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Junio

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Noviembre

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Febrero

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						

Julio

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Diciembre

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Marzo

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Agosto

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Feriatos inamovibles

- 1 de enero (Año Nuevo)
- 28 febrero y 1º de marzo (Feriatos de Carnaval)
- 24 de marzo (Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia)
- 2 de abril (Día del Veterano y de los caídos en la Guerra de Malvinas)
- 15 de abril (Viernes Santo)
- 1 de mayo (Día del Trabajador)
- 25 de mayo (Día de la Revolución de Mayo)
- 20 de junio (Paso a la Inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano)
- 9 de julio (Día de la Independencia)
- 8 de diciembre (Día de la Inmaculada Concepción de María)
- 25 de diciembre (Navidad)

Abril

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Septiembre

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Feriatos trasladables

- El 17 de junio (Paso a la Inmortalidad del Gral. Güemes), que se conmemorará el 17 de junio.
- El 17 de agosto (Paso a la Inmortalidad del Gral. José de San Martín), que se conmemorará el 15 de agosto.
- El 12 de octubre (Día del Respeto a la Diversidad Cultural), que se conmemorará el 10 de octubre.
- El 20 de noviembre (Día de la Soberanía Nacional).

Feriatos con fines turísticos

- 7 de octubre
- 21 de noviembre
- 9 de diciembre

Mayo

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Octubre

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

31

Fechas provinciales

- 31 de enero (Fiesta de San Juan Bosco patrono de TDF)
- 1 domingo de marzo (Fiesta del Ovejero)
- 1 de abril (Vigilia del 2 de abril)
- 10 de mayo (promulgación de la Provincialización de TDF)
- 1 de junio (Día de la Provincia)
- 11 de julio (Aniversario de Río grande)
- 10 de agosto (Día Nacional de las Islas de los Estados)
- 9 de octubre (Aniversario de Tolhuin)
- 12 de octubre (Aniversario de Ushuaia)
- 25 de noviembre (Día de Aborigen Fueguino)



Opiná sobre la revista y suscribite en forma gratuita para recibirla en tu domicilio a: 94veintemagazine@gmail.com